



REPUBLICA DE PANAMA  
ORGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO  
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 127

En la ciudad de Panamá, al día catorce (14) del mes de noviembre de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

653 B	<b>INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO</b> , INTERPUESTO POR LA LICDA. MARIA DEL PILAR DE CHENG, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL <b>BANCO NACIONAL DE PANAMÁ</b> , DENTRO DEL PROCESO POR COBRO COACTIVO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES (IDAAN) EN CONTRA DE ERIC DEL CARMEN GORDON SANTANA.
654 Z	<b>PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN</b> , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA MONTERO, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>DORIS EDITH MONTENEGRO GONZALEZ DE ACEVEDO</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO.548-14 DE 8 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR EL BANCO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, EL SILENCIO ADMINISTRATIVO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
655 F	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA ESTEVEZ & SOBERÓN, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>HECTOR MANUEL SOBERÓN SANTOS</b> , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA PROVIDENCIA SIN NÚMERO CON FECHA DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014, PROFERIDA POR LA AUTORIDAD DEL TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.
656 Z	<b>DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD</b> , INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE WEEDEN & ASOCIADOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE <b>CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIAS Y AGRICULTURA DE CHIRIQÚ</b> PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA No.001-2013, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO

	DE DAVID Y LA EMPRESA PARKING, S.A.,
657 F	<b>PROCESO SUMARIO DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. EMIDIO A. MANZANE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE JOSE GONZALEZ BATISTA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No.001-2014 DE 8 DE AGOSTO DE 2014, EMITIDA POR LA AUTORIDAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (AMPYME), MEDIANTE LA CUAL SE DESTITUYE DE SU CARGO.(ART.476 DEL C.J)</b>

BENAVIDES	653
ZAMORANO	654
FABRETA	655
ZAMORANO	656
FABRETA	657

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE ,

LA SECRETARIA